



# The State Bar of California

## Alerta de Fraude

Esté atento y denuncie el fraude legal como consecuencia de los incendios recientes en California. Recuerde, la ley de California **prohíbe** a los abogados, u otras personas que actúan en nombre de un abogado, que:

- Ofrezcan sus servicios en la escena de un accidente, en un hospital o en camino al hospital
- Ofrezcan sus servicios a clientes que no puedan tomar una decisión juiciosa sobre la contratación de un abogado debido a su estado físico, emocional o mental
- Traten de obtener clientes por correo, a menos que la carta y el sobre indiquen claramente que se trata de un aviso que promete un resultado en particular de la representación legal
- Prometa un resultado en particular como consecuencia de su representación legal

Victimas de desastres también corren el riesgo de ser abordadas por personas haciéndose pasar por abogados. Los consumidores deberían consultar el sitio web del State Bar, [www.calbar.ca.gov](http://www.calbar.ca.gov), y verificar el estado de licencia de un abogado, y si tienen algún historial de disciplina.

Llama a la línea directa de recepción multilingüe del State Bar al:

**800-843-9053**

Vea más sobre cómo protegerse del fraude legal en el sitio web del State Bar en [www.calbar.ca.gov](http://www.calbar.ca.gov)